

Documentación a presentar (Base Novena de la Convocatoria):

- a) Fotocopia del DNI o NIE
- b) Declaración jurada o promesa
- c) Fotocopia compulsada de la titulación requerida en la base 2.1.e) de la convocatoria....
- d) Certificado médico oficial

Los/las aspirantes con nombramiento vigente en la Universidad Carlos III de Madrid deberán presentar:

- a) Declaración jurada o promesa
- b) Certificado médico oficial (se admitirá el certificado del último reconocimiento médico realizado en la Universidad)
- c) Fotocopia compulsada de la titulación (sólo en casos en los que hubieran obtenido una diferente a la aportada para su nombramiento y que no haya sido facilitada a esta Universidad).

Quienes tuvieran la condición de personal funcionario de carrera o laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición.